

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Local Comercial
Nombre	Local comercial con ubicación privilegiada en la Urbanización Cristobal Colon
Código	218921
Baños	1
Precio Ref.	\$ 5.000
Precio Bs.	Bs. 181.750

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Sucre
Ciudad	Sucre
Urbanización	

Dimensiones (m2)	
Construcción	15
Terreno	15



### Descripción

Venta de Local comercial en la Urb. Cristobal Colon en la ciudad de Cumaná, Estado Sucre.

Ubicación:

Este local se encuentra privilegiadamente al frente del escalafón de la línea de autobuses de la urbanización, la cual aumenta la visibilidad y el acceso a ellos por los habitantes que usan el transporte público; además del tráfico vehicular que fluye por esa calle principal.

Adicionalmente, por estar en la entrada de la urbanización y adyacente a la Avenida Perimetral (troncal 9) se le hace fácil al flujo vehicular que se dirigen hacia las zonas turísticas como el Peñón, Mariguitar, Quetepe entre otros, el acceso a estos locales con un retorno rápido.

El local (parcela A) está en funcionamiento y consta de 15,2 metros cuadrados; este posee un área de atención, zona de procesamiento, un baño y un depósito. Este Local se entrega con 2 neveras exhibidoras. Posee Santa María y rejas de tubos.

Posee acceso a internet.

La estructura en general es de concreto y platabanda apta para construir otro nivel (según indicaciones del propietario) con un acceso de escalera restringida por una puerta metálica.

No se vende con el fondo de comercio.

Si deseas más información o visitar el inmueble, contacta al Asesor.

**Para solicitar más información contacte a:**

Asesor inmobiliario: RE/MAX Destiny - German José Martínez

Teléfono: +58-2934312177 / +58-4248016238

Email: [germanjmartinez@destiny.remax.com.ve](mailto:germanjmartinez@destiny.remax.com.ve) / [gerencia@destiny.remax.com.ve](mailto:gerencia@destiny.remax.com.ve)

Dirección: Centro Profesional El Caserío, Planta Baja, PB-6, Avenida Santa Rosa. Cumaná. Estado Sucre. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

